

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
 Provincias, trimestre..... 5 »  
 Extranjero, año..... 40 »  
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea  
 Tercera idem..... 10 » »  
 Segunda idem..... 15 » »  
 Primera idem..... 20 » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer & C<sup>o</sup>

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layuria y Compañía

## El Ejército ante la cuestión social

El congreso de la Paz.

Hace diez y nueve días (el 3), se reunió en Stokolmo el Congreso de la Paz, con asistencia de unos 600 delegados en representación de 24 naciones.

Entre otras cosas, acordaron el desarme general, previa una votación universal, por espacio de tres años, en el mes de febrero, hasta el de 1914, en el que se acordará en definitiva, y en vista del resultado de la votación.

A dos cuestiones principalísimas obedece, á mi juicio, este acuerdo: 1.<sup>a</sup> A que todos las naciones parecen convencidas de que los gastos militares aumentan en proporción geométrica, mientras la producción de la riqueza sólo aumenta en proporción aritmética; y 2.<sup>a</sup> A que la llamada cuestión social, ó solidaridad humana, va haciendo su camino de progreso en el ánimo de los gobiernos.

La transformación es evidente. El desconocerla implica ceguera y estulticia. Pero el proclamar su evidencia tampoco implica conformidad ni temor.

Todos los elementos sociales del mundo deben apercibirse de esta verdad, y cada uno juzgar desde sus respectivos puntos de vista el alcance, importancia y trascendencia del movimiento que se está efectuando. Plinio el joven, siendo cónsul en Bitinia, cerca de un siglo después de la venida de Jesús, era censurado por tratar con benevolencia á los cristianos, y dijo: «Ante la nueva luz que alborea, las aras serán rotas, las columnas destruidas y destruidos los templos del paganismo.» Y aquella luz que él entonces veía alborazar, ya brillaba esplendorosa en la conciencia humana. Lo mismo ocurre hoy con las razas conservadoras respecto á la gran transformación social, que viene operándose hace más de un siglo. El reconocerlo no es ser socialista, como no era cristiano aquel cónsul de Bitinia y Ponto, que precedía la destrucción de los templos ante la esplendorosa luz del cristianismo.

Pero lo que es preciso, lo que es conveniente, es que todos y cada uno de los elementos que integran la sociedad estudien esta transformación para influir en sus movimientos, cada uno según su particular ser y sentir.

El Ejército es uno de los elementos que, en mi opinión, integra de una manera poderosísima la vida de las sociedades. Como no lo considero instrumento gubernamental; como no lo estimo elemento de coacción; como no le creo agente represor de trasgresiones sociales, sino como elemento director y educador de las multitudes, creo que al Ejército compete estudiar muy detenidamente este movimiento de transformación para influir en su dirección y marcha.

Los congresos de la Paz, visto que han fracasado sus intenciones de hacer imposibles las guerras por medio de los tribunales de arbitraje; visto que también ha fracasado su intento de hacer imposibles las guerras por medio de los

armamentos excesivos (1), temerosos de las consecuencias de su declaración en Algeciras referente á la penetración pacífica, y, sobre todo, temerosos de que la «anarquía internacional» estudiada por Novicow resuelva de golpe y porrazo, ó por lo menos plantee en forma cruenta los conflictos sociales, se ha decidido por el referéndum, la votación universal para rebajar los gastos militares de las naciones.

Al fin y al cabo, todo había de resolverse, como decía el borracho del cuento, «en qué subrían el vino».

Tal es la consecuencia que puede sacarse del célebre Congreso de la Paz, celebrado el 3 del presente mes en la capital de Suecia.

Y esta es la consecuencia lógica de toda deliberación, en que sólo toman parte las clases conservadoras, aquellas que censuraron á Plinio, y que constantemente censurarán á todos los que vean alborazar la nueva luz que nace en la conciencia humana. Es la confusión que reina en esos Congresos al entremezclar las cuestiones económicas, las cuestiones políticas y las cuestiones sociales, entre cuyas últimas, las sociales, está incluido el problema militar.

No es fácil, no, que en esos Congresos se llegue á analizar, á reconocer, á declarar, que frente á los armamentos poderosos de las naciones burguesas, como dicen los socialistas, se ha creado un nuevo y poderoso armamento, que es la huelga. Y como no han comprendido esto, quieren los congresistas contentar á los obreros, por una parte concediéndoles lo que creen que ellos piden, ó sea el desarme universal, y por otra ideando leyes que regulen las relaciones jurídicas de obreros y patronos.

Tal es la cuestión á mi ver.

Pero el problema es más hondo y más trascendental, y por eso conviene estudiarlo, no de pasada, sino con la concurrencia de todos los elementos. Creyóse no há mucho, y Mac-Kinley fué uno de los que habló de eso, que la gran cuestión quedaría reducida á la «hegemonía mundial», en cuya contienda habrían de intervenir dos razas más, la del Norte de América, que después de arrancar de Cuba el escudo español se presentaba como representante del pensamiento de Monroe, y la raza japonesa, el extremo Oriente, el Imperio del Sol naciente triunfador de la China y de la Rusia. Luchas de razas—dijo Mac-Kinley—es la característica de las guerras del porvenir. Lucha por la «hegemonía mundial». Pero ¡ah! que él, como los estadistas que dividieron las razas y las naciones en aptas, menos aptas y moribundas, se equivocaron, pues la solidaridad humana, sobreponiéndose á esos prejuicios, se ha dado la mano por encima de las fronteras, y á despecho de los Gobiernos fuertes han creado su importante armamento ofensivo-defensivo: la huelga.

Es decir, que lo que se creyó lucha de razas, que lo que después se llamó

lucha por la hegemonía mundial, y por último la aplicación del principio de la *Struggle for life*, el de la selección, á la vida de las naciones, que no otra cosa significa la poética frase: *expansión de la vida*, ha venido á quedar por obra de la solidaridad humana, en la titánica lucha por la posesión del mundo en su triple aspecto de moral, económico y social, que es lo que ha planteado el socialismo mundial, y que parece que curja en la fórmula: (ansias de amor, de ventura y de paz).

Por esta posesión lucha desesperado el socialismo, acorazado en su armamento moderno, la huelga, y esta posesión la defienden tenazmente todos los elementos conservadores, que en este caso lo son todos los socialistas; pues burgueses y aristócratas y plutócratas se unen en la solidaridad de la defensa. Tal es, pues, el campo de lucha que yo preveo; tal es el nuevo campo de batalla; y el puesto que ha de tomar en él el Ejército y las armas que en la lucha ha de emplear, su táctica, su estrategia, la finalidad de su obra, y los beneficios que ella ha de reportar á los grandes intereses humanos, es el objeto de nuestro estudio.

No. El Ejército, elemento director que integra poderosamente la vida social, no puede estar mudo y expectante en esta grandiosa lucha planteada.

Seguiremos, pues, estudiando la actitud del Ejército ante la cuestión social.

Marcial Fidalgo.

## La Hacienda municipal

Los consumos en Madrid.

Puesta á discusión en el Ayuntamiento de esta villa en estos últimos días la grave cuestión de los consumos, y que la misma gravedad encierra para todos los Ayuntamientos y grandes y pequeñas poblaciones, vamos á ocuparnos de este problema refiriéndonos sólo en lo que afecta á la población de Madrid, por las condiciones especiales en que tiene que emplearse; dejándonos de disquisiciones literarias, como venimos haciéndolo en todos nuestros estudios sobre estas cuestiones económicas, para dejar más ancho campo al de las demostraciones numéricas, fundadas en datos exactos. Vamos á entrar en materia, asintiendo en que no debe pensarse en el arriendo ni en la administración por razones que son conocidas de todo el mundo, por los abusos y hasta piraterías á que da lugar uno y otro sistema; pero que tampoco encontramos conveniente ni equitativo el de reparto vecinal ni de los gremios, que es por el que parece se inclina el Concejo, según se desprende de las discusiones habidas en estas dos últimas sesiones y de los trabajos preparatorios que tiene ya dispuestos el Ayuntamiento en 140.000 fichas (contribuyentes), clasificados por la renta ó tributación en los diferentes conceptos, por el trabajo personal de profesiones y oficios y por el inquilinato, que no es otro que el sistema que informa el impuesto de cédulas personales, y sabido que á iguales factores iguales productos, es evidente que no siendo muy equitativo el reparto de las cédulas no lo será tampoco el de sustitución de los consumos pero agravado, porque en el que se proyecta se triplicarán y cuadruplicarán las cuotas, si es que se pretende un cupo de nueve y medio á diez millones de pesetas, que es precisamente lo que importa el de cédulas en España.

Si aun estos tres conceptos no llegaron al cupo que se propone conseguir, el Ayuntamiento tiene un 4.<sup>o</sup> en la municipalización de la sal, vendida por los mismos expendedores de hoy y con un numeroso personal de vigilancia urbana y todo el otro de los diversos servicios para evitar el fraude y contrabando, que se haría con gran riesgo si las denuncias eran premiadas con puntualidad y castiga de con grandes multas el fraude.

La sal es el artículo de consumo general que más se presta á la municipalización. De baratísimo precio (menor de cinco céntimos kilo), de fácil vigilancia y pagado por el consumidor á diario y en fracciones hasta de cinco céntimos, puede dejar al Ayuntamiento uno ó uno y medio millones, sin ser un impuesto gravoso para las clases más modestas.

Autorizados también los Ayuntamientos para gravar la contribución industrial en un 40 por 100, el 10 por 100 que la importaría

Ahora bien; nueve y medio á diez millones distribuidos entre 140.000 fichas (contribuyentes), resulta una cuota media de 70 pesetas, que dándole una gran elasticidad en el reparto puede apreciarse en 300, 400 y 500 pesetas para regulares y mayores contribuyentes, y 20 á 10 para clases humildes y trabajadores.

Pedir á las clases medias de rentas y sueldos de 2.000 á 1.000 pesetas un impuesto que ha de fluctuar entre 100 y 70 pesetas, y á las clases más humildes de trabajadores de 10 á 20 pagadas por trimestres ó semestres, es tanto como pedir la insolvencia de la mitad de los contribuyentes por este concepto, porque esas clases humildes aceptan mejor el impuesto de consumos, aunque encierra horrores en su exacción, que el pago trimestral.

Bien patente está demostrada esta verdad en el cobro de cédulas; tres ó cuatro meses con colas vergonzosas y kilométricas para el cobro de pequeños cupos de 3 á 5 pesetas, que para el impuesto en proyecto se convertirían en miríadicas con el vergonzoso espectáculo de algún embargo en cada casa con horror! el triple recargo para los administradores, como sucede con las cédulas.

Además, y esto es lo más grave, si el Ayuntamiento no ha hecho un estudio especial rectificando las estadísticas que posee la Administración, ya hemos dejado bastante bien demostrado en otros artículos que esas estadísticas llevan en sí un 50 á 60 por 100 de ocultación, y en muchos casos llegan y traspasa el ciento, en los tres conceptos de la riqueza territorial, industrial y de utilidades; y, por lo tanto, este nuevo impuesto afectará los mismos errores del 50, 60 y 100 por 100, y resultaría inícuo, como lo son los de las demás contribuciones.

Y queda dado nuestro juicio del primer momento, sin perjuicio de volver sobre él y con más extensión si prospera esa idea. Pero como á una negación contestamos siempre con una afirmación, vamos á bosquejar nuestro pensamiento; que recomendamos se estudie con detenimiento por aquellos que están llamados á resolver este problema.

El señor ministro de Hacienda, en su proyecto de reforma tributaria, presentado á las Cortes, deja á la Hacienda municipal que se cree arbitrios sobre los carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo, con los aditamentos del 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y pesos y medidas, la sal y patentes sobre tabernas é inquilinato.

El Ayuntamiento de Madrid tiene tres bases importantísimas en el impuesto sobre los carruajes de lujo y automóviles, que son unos miles; sobre casinos y círculos de recreo, que son numerosos, y cuentan algunos por socios lo más escogido de la renta y el dinero; y finalmente, el impuesto sobre solares, que es el más explotado de los tres, según demostrará en el siguiente artículo.

Si aun estos tres conceptos no llegaron al cupo que se propone conseguir, el Ayuntamiento tiene un 4.<sup>o</sup> en la municipalización de la sal, vendida por los mismos expendedores de hoy y con un numeroso personal de vigilancia urbana y todo el otro de los diversos servicios para evitar el fraude y contrabando, que se haría con gran riesgo si las denuncias eran premiadas con puntualidad y castiga de con grandes multas el fraude.

La sal es el artículo de consumo general que más se presta á la municipalización. De baratísimo precio (menor de cinco céntimos kilo), de fácil vigilancia y pagado por el consumidor á diario y en fracciones hasta de cinco céntimos, puede dejar al Ayuntamiento uno ó uno y medio millones, sin ser un impuesto gravoso para las clases más modestas.

Autorizados también los Ayuntamientos para gravar la contribución industrial en un 40 por 100, el 10 por 100 que la importaría

una fuerte suma podría completarle el cupo deseado, si no lo cubrieran los que dejamos indicados.

No sirve querer crear contribuciones sobre las clases desheredadas y de pequeñas rentas; es necesario buscar las contribuciones entre los que tienen dinero, no sobre los pobres, que es lo que sucedería si prosperase el proyecto que hemos juzgado.

C. Lana Sarto.

## A Marcial Fidalgo

Vigo 16-8-1910.

Mi querido Marcial: Veo que has vuelto á la lucha algo más moderado que en aquellos tiempos juveniles en que con tanto ardor y brío defendíamos las reformas de nuestro inolvidable general Cassola, que vive aún en espíritu entre nosotros.

Y tiene que ser así hasta que logremos un Ejército que «nada tenga que temer de la injusticia ni esperar del favor», precioso lema que mantendremos siempre y defenderemos mientras tengamos un brazo que levantar para castigar al osado que trate de mancillar su pureza. Por algo dimos las empuñaduras de nuestras antiguas y más queridas espadas, alma de nuestra vida militar que llevamos de cadeta, para que en su bronce quedaran esculpidas esas palabras, símbolo y credo de nuestra honrada profesión, perpetuando en estatua al insigne jefe que supo interpretar nuestras aspiraciones.

Muchos de los nuestros han perecido, como buenos, en las últimas campañas en su empeño de engrandecer á España y hacer un Ejército digno de ella. Pero ¡no importa! Quedamos aún bastantes para realizar la obra y crear ambiente si nos decidimos con la fe de apóstoles á predicar y practicar.

Vivia entristecido y descorazonado en esta rincón como un escéptico, cansado de leer artículos y sueltos de contaduría, discusiones bizantinas que nada resuelven, mareños mis ideales y sin esperanzas de que llegaran días de redención.

Movió algo mi atención los proyectos de Gerra esbozados y aún no definidos; y sin que sea pelotilla, señalan almas de soldado y deseos de hacer un Ejército apto para sus funciones, dándole los elementos necesarios. Temo que no sea lo bastante resuelto, enérgico y decidido para realizarlo acabando con el peso muerto, amasado por las ambiciones en épocas de debilidades, que nos ahoga y agota todas las energías. ¿Será nuestro redentor? El Ejército tiene que ser activo y combatiente, elemento esencial de lucha en que no cabe esas organizaciones que para cada 100 que con las armas pelean se necesitan otros cien ó más que le preparen el ánima para los golpes, la cama para que se repongan del vapuleo, le lleven la cuenta de los chichones que sufra, etc., etc. Tú sal es de esto más que yo, y á qué hablar de ello.

En este estado de ánimo llegan á mí tus artículos, llenos de doctrina y de esa filosofía altruista que encanta mi alma y hacen sentir la verdad, vislumbrando mejores días. Despiertan todas mis energías y hacen que vuelva al palenque diciéndote: «Aquí estoy dispuesto á todo, y con deseos de desahogar todo lo que siento palpitár dentro de mí referente á las cuestiones militares.»

Mientras más ahondo en ellas, más conozco lo poco que se hace, lo mucho que puede hacerse y el total desconocimiento que existe de todo lo que es milicia en su verdadero sentido.

Yo mismo, y es tal vez la única buena consecuencia que saco, conozco que nada cohoco en raíz y firmeza de milicia, y que es pre-

ciso dejar las «peñas», el tute ó tresillo del casino y los paseos á la estación á la hora del tren, en que invertimos el tiempo en estas zonas, para estudiar mucho, para comprender algo de milicia.

Antiguamente la flecha y la honda integraban la vida de toda la tribu, y hoy la espada no integra en nada la vida social, por esta razón, porque no se estudia y preocupa la organización que ha de corresponder á nuestros recursos y la guerra que podemos hacer, preparándonos para ella.

Como verás, Marcial, ni ánimos ni espíritu ni entusiasmo me faltan; tu ejemplo me fortalece y dispone á la lucha, y puesto que hay elementos y ambiente, aquí me tienes pidiendo plaza en tus banderas. ¡A la escala cerrada, pues, con una escrupulosa selección para desechar lo inútil, suceda lo que suceda!

Nada más. Anímate y á trabajar por ella, que tú puedes hacer mucho con tu pluma, como lo has hecho con tu espada.

Te quiere y te abraza tu compañero de campamento,

Comodoro Seo.

## El entierro del Sr. Soriano

Verifíquese á la hora anunciada, habiendo resultado una manifestación de sentimiento digna de las condiciones del fallecido, que gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba toda su familia, y especialmente nuestro particular amigo D. Rodrigo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Información política

El ministro de la Gobernación confirió ayer por teléfono con el Sr. Canalejas, comunicándole las pocas noticias de interés que había recibido de provincias.

El gobernador de Barcelona autorizó ayer la cuestación pública solicitada por los concejales republicanos á beneficio de los obreros huelguistas de Bilbao.

Se anuncia para la primera decena de septiembre una combinación de altos cargos,

Por virtud de ella el director de Administración, Sr. Alcalá Zamora, pasará á la subsecretaría de Instrucción pública.

El Sr. Montero Villegas ocupará un alto cargo inamovible.

Para la dirección de Administración se indican varios nombres.

El presidente del Consejo regresó anoche á Madrid en el rápido.

Se ha agravado la enfermedad que padece el capitán general de Aragón señor Rodríguez Bruzón.

El ministro de Instrucción pública permanecerá en San Sebastián siete ó ocho días.

Mañana martes regresará de Málaga el Sr. Francos Rodríguez.

## Un anónimo

Procedente de Las Palmas de Canarias hemos recibido una carta anónima, en la que, á vuelta de respetos á la dirección de este diario, se censura la defensa que de las milicias canarias y de los dignos oficiales de la reserva territorial venimos haciendo en él.

Lamentamos que el autor de la carta no la haya firmado, razonando los conceptos y extremos que en ella expresa, y que los consideramos hijos de un exagerado espíritu de procedencia, si es que, como dice, procede de una Academia militar.

De todos modos, quedan contestados plenamente en el artículo que en respuesta á otro de nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* insertamos en nuestro número del jueves 18.

La letra y las faltas de ortografía de la citada carta no dejan lugar á duda de que el anónimo escritor, ó no es un capitán como dice, ó por broma de mal género y desconideración inexplicable le encomendó á su «asistente» ó al «ranchero» de su compañía, pues no hay un solo oficial de nuestro brillante é ilustrado Ejército, y menos procediendo de una Academia militar, en la que dice que deba el ingreso á nuestro director (querrá decir la preparación para el ingreso), que redacte ni escriba en la forma y de fondo que la que conservamos, y está á disposición de quien la quiera conocer.

Más razones y menos fanonimos, que por el hecho de tales ya son indignos de venir de quien vienen, si es que realmente vienen de «Un oficial», que es la firma que autoriza dicha carta.

Nosotros conservamos el secreto de cuanto se nos escribe sobre asuntos políticos y militares, que no es poco, y de elevadas personas, y si alguna vez hubo responsabilidad, la asumimos íntegra, por lo que más de una vez fué nuestro director procesado, si bien siempre absuelto, porque aquí no empleamos el in-

digno y cobarde sistema del *testaferro*, ante los Tribunales de justicia. Se responde siempre, como, donde y cuando se debe responder.

## La obra del Sr. Cobian

Ahora sale *La Época* censurando los planes financieros del señor ministro de Hacienda.

Si el colega, como otros muchos de los llamados ro ativos, se hubiera tomado la molestia de leer los artículos «Hacia la ruina nacional», de nuestro ilustrado colaborador Lana Sarto, hace tiempo que hubiese podido hacerse cargo de los errores cometidos por el Sr. Cobian, cuyos talentos, laboriosidad y buen deseo somos los primeros en reconocer.

Lo sensible del caso es, que ni *La Época* ni ningún otro de los diarios más importantes de la corte dan en el clavo, pues que no pudiendo fundarse plan alguno de Hacienda, si ha de serlo por modo justo, científico y equitativo, sin que tenga por base el Catastro, ni el Sr. Cobian, ni el Sr. González Besada, con la amistad de cuyos señores nos honramos, han querido atendernos con el detenimiento que la solución del magno y urgente problema económico exige.

No se cansen, pues, los ministros de Hacienda en oír á los organismos oficiales de aquella casa, porque en ella reina el espíritu dilapidador de una absoluta desorientación de la administración pública.

Sin Catastro no hay Hacienda; ya lo saben los Poderes públicos.

Clodoaldo Piñal.

## DE SANIDAD

### Cuestión palpitante

Con gusto hemos leído la Memoria del año pasado sobre los trabajos efectuados por el Laboratorio Municipal de esta corte, y en verdad que sólo elogios merece el digno personal que lo forma, del que es jefe el ilustrado doctor D. César Chicote, quien con tanto celo é interés responde á la confianza que en él se tiene depositada.

A muchos miles ascienden los servicios prestados por dicho personal á la capital de España, viéndose en la necesidad de inutilizar muchas clases de sustancias alimenticias, denunciarlas á los tenientes alcaldes é imponer las multas correspondientes por infracciones, observadas en establecimientos de poca conciencia, donde despertaba el interés

comercial, olvidando el respeto al resto de la humanidad.

Prosiga el doctor Chicote con su meritoria labor, no olvidando que el polvo es gran portador de gérmenes infecciosos que con tanta facilidad trágamos por esas calles y paseos de mayor circulación, agotando y consumiendo lentamente nuestras energías.

Para ello no deben limitarse á regar las calles y paseos de coches, más ó menos según la estación del año, sino que hace falta también el riego en las aceras por medio de carritos de mano, y envolviendo el agua natural con sustancias desinfectantes que destruya en lo posible todo bacilo perjudicial al hombre.

Debe prohibirse, en absoluto, la venta de artículos de comer que se expendan al aire libre en puntos de mayor aglomeración, por ser focos portátiles de infección y transmisores del tifus, la tisis y otras herencias por el estilo, que podrían evitarse en parte, cumpliendo con su sagrado deber en todas las localidades las autoridades á quienes esta misión les está confiada.

No se nos oculta que el público debe contribuir mucho á que los consejos médicos y disposiciones que en su consecuencia dictan las autoridades, sean eficaces; pero para ello hace falta, antes de ilustrar á ese público por medio de folletos que gratuitamente pudieran distribuirse á domicilio.

Conociendo todos estos males y sus causas, hace falta defenderse, secundando las iniciativas del Laboratorio Municipal, y sin contemplación alguna las autoridades deben tomar las medidas de Sanidad necesarias para evitarlo, no olvidando que aun hay muchas casas que no tienen agua ni inodoros, y pueda evitarse esos focos de infección y prepararnos por si nos visitase pronto el *colera morbo*, que según parece se encuentra veraneando en Italia.

## Contra los consumos

### Comisión ejecutiva.

Presidida por el Sr. Moya se reunió el sábado en el salón de actos de *El Liberal* la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos.

Después de una discusión, en la que tomaron parte los Sres. Moya, Romero, Valdívieso, Argente, Pérez Guerra, Vilarino, Niembro, Corona, Fischer, Lafite, Dorado, Piñal, Rosón y Fernández, se acordó por unanimidad visitar al jefe del Gobierno para conocer clara y terminantemente su criterio en este asunto, excitarle á que se introduzcan en el presupuesto que discutirá el Parlamento las modificaciones indispensables para llegar á la supresión ó transformación de los Consumos y participarle que la Comisión ejecutiva estima llegado el momento de acabar con

el odioso tributo en las diversas formas en que actualmente se recauda, de administración, reparto y arriendo, tres procedimientos distintos, los tres vejatorios y fuente de todo linaje de arbitrariedades é injusticias.

Para la obra de acabar con esa vergüenza que se llama impuesto de Consumos, la Comisión ejecutiva se pondrá incondicionalmente al lado del Gobierno ó reanudará la vigorosa campaña de opinión de años anteriores, si la actitud del Sr. Canalejas no respondiese, por cualquier motivo, á lo que hay derecho á esperar de quien, como él, tan á fondo conoce la necesidad indeclinable de que desaparezca aquel tributo.

La reunión, que comenzó á las cinco y media de la tarde, acabó después de las ocho de la noche.

A ella asistieron los Sres. Moya, Niembro, Valdívieso, Pérez Guerra, Vilarino, Lafite, Massa, Oliveros, Romero, Argente, Corona, Fischer, Fernández (D. Julián), Piñal, Campillo, Frutos, Rosón, Dorado, Saeristán, Menéndez, Trompeta, Largacha y Ayerbe.

El sábado por la noche se celebró un mitin en el Centro Federal de la calle del Horno de la Mata contra el impuesto de Consumos. Presidió el diputado á Cortes por Madrid señor Pi y Arsuaga.

Hoy se celebran seis mitines más convocados por la Juventud republicana.

## Sobre el servicio militar obligatorio

Son interesantes los dos artículos publicados hasta hoy en nuestro estimado colega *El País* por «Un soldado viejo», y de los cuales nos ocuparemos como merecen.

Desde luego, el elogio más sincero en lo general de los puntos tocados por el articulista.

## LA EMBAJADA A MEJICO

Ha llegado á La Coruña el «Alfonso XIII». Fueron á bordo, para cumplimentar al general Polavieja, las autoridades y varias comisiones, entre ellas una de la Cruz Roja.

Fué también el cónsul de Méjico, quien, al saludar al general, se felicitó de que España envíe tan brillante representación á su patria.

Mientras embarcaban 135 pasajeros que van á la Habana y á Veracruz, desembarcó el general con sus ayudantes, y, acompañado de la Junta directiva de la Cruz Roja, recorrió la capital en carruaje, visitando la torre de Hércules.

El general Polavieja expresó su entusiasmo por la belleza de esta población.

El «Alfonso XIII» ha zarpado, llevando en total 300 pasajeros, entre ellos varios jefes y oficiales del Ejército alemán, que van á Méjico en representación de

## Folleto n.º 15

# NELSON

(1759-1805 de Jesucristo)

por

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

IVAN PETÉRS (\*)

dos los días su contingente para las ejecuciones del patíbulo. Lo más ilustres por su genio, por su nombre ó sus méritos, Cyrillo, Menthone, Conforti, Fiano, Alboneso, Florentino, Pagano, el obispo Sarno, el prelado Natal, la marquesa de San Felice, la poetisa Leonor L'Intel y trescientas víctimas más, lo mejor de la ciudad, fueron ahorcados y luego, por única sepultura, rastrera y villanamente arrojados al mar; los principes Torella y Riario, el barón Poerio, orador ilustre y moderado, el marqués Carleto y el caballero Abamonti, relegados por gracia especial en la desierta isla de Fariguana, junto á los arrecifes de Sicilia, fueron metidos en una caverna submarina que

(\*) Derechos de reproducción reservados.

había servido en otro tiempo de tumba anticuada á los desterrados de Roma.

Serra y Riario, muchachos hijos de las más altas familias, cayeron bajo el hacha, sin haber cumplido la edad legal que se necesita para el crimen. La cabeza de otro niño de dieciséis años, el hijo único del marqués de Gonzano, cuya inocencia y hermosura despertaron general compasión en toda la ciudad, cayó asimismo bajo la cuchilla del verdugo, y su padre, Bruto, de la cobardía, para disimular su dolor, solicitó una infame complicidad con los profanadores de su propia sangre y los ofreció á los pocos días un banquete de congratulación á todos ellos.

Una señorita de muy noble y elevado linaje fué condenada también al suplicio, como reo de haber descubierto, por amor á uno de los jefes republicanos, una conspiración contra la república, y habiendo manifestado la víspera de la ejecución que se hallaba en cinta, fué, sin respeto ninguno á su pudor, conducida escandalosamente á palacio y en él registrada escandalosamente por los médicos. Demostrado el embarazo, se la llevó á esperar en los calabozos de Palermo, y el día en que dió á luz fué también el último día de su vida. Las proscritas de Mario y Sila, de Tiberio y la Convención eran igualadas por el odio de una corte italiana, sostenida por una

chusma fanática y protegida por un héroe británico puesto al servicio de una envilecida cortesana.

XXX

Ni aun á sus propios bucos preservó Nelson de las manchas de sangre de aquel regio terror. El almirante napolitano Carraciolo, compañero suyo de guerra cuando las campañas hechas en combinación por la escuadra napolitana y la escuadra inglesa, había seguido fielmente al rey, con su navío hasta Sicilia. Llamado á Nápoles, cuando estuvo la revolución consumada, bajo pena de confiscación, obedeció aquella orden, pero la obedeció con anuencia de su príncipe y, elevado por el gobierno republicano, contra su voluntad, al mando superior de la flota, sólo en consideración á su gran renombre y sus talentos, era únicamente culpable de haber servido á su patria en el interregno. Presintiendo la venganza de la reina, sus numerosos amigos le habían hecho evadirse de los fuertes, durante las negociaciones, con el traje de un aldeano calabrés. Detenido, interrogado, reconocido, vuelto á conducir á Nápoles con las manos atadas á la espalda, se le ha-

bia entregado á la escuadra inglesa cediendo á una orden terminante de Nelson, y todo el mundo creía que aquella prisión aparente no debía ser para el infortunado Carraciolo más que una disimulada hospitalidad, pues no era de suponer, en modo alguno, que se atreviera el suplicio contra un huésped de la Gran Bretaña; pero lady Hamilton había resuelto hacer de un navío inglés el cadalso del más ilustre de los napolitanos.

Nelson recibió á Carraciolo en el *Foudroyant*, habitado aun por él y su favorita, é inmediatamente reunió un consejo de guerra, formado por oficiales sicilianos y presidido por el conde de Thurn. Carraciolo compareció ante sus jueces; pidió un plazo para reunir documentos justificativos de su inocencia y testimonios de su conducta en el período revolucionario; hallándolo todo muy justo, aquéllos lo participaron á Nelson; pero este mandó que se acordara seguidamente la sentencia y, habiendo á aquellos obedecido, fallaron el destierro perpetuo.

Cuando lo supo Nelson, hizo imparativamente sustituir en la sentencia la palabra *muerle* á la palabra *destierro*, y una hora después, el condenado fué descendido, bien agarrotado, á una lancha y conducido á su propio buque almirante, la *Minerva*, para ser allí ejecutado con el

suplicio infamante de los malhechores.

Lady Hamilton, encerrada con Nelson en la galería del *Foudroyant*, se había negado á ver ni á los que fiando en la compasión de una mujer acudieron á suplicarla que interviniera, y el mismo Nelson había permanecido sordo á las instancias de sus oficiales. La corte había pedido aquella sangre y el amor pagaba este crimen.

Ya en el puente de la *Minerva*, anclado cerca del *Foudroyant*, Carraciolo aceptó la muerte sin palidecer y sólo protestó contra la ignominia de la horca.

«Soy viejo ya»—dijo al oficial que mandaba el piquete; «mis canas me advierten lo poco de vivir que se me quita; no dejó en este mundo viuda ni huérfanos que me lloren y nada le regateo á la muerte; pero tras de setenta y dos años de una vida sin mancha, es muy duro, me apena mucho dejar una perpetua mente á mi recuerdo la imagen de la horca. Ruegue V. solamente al señor almirante inglés, en otro tiempo mi compañero de armas y mi amigo, que me conceda la gracia de hacernos fusilar, como debe serlo un soldado, en vez del infame suplicio que se me prepara con la cuerda.»

El oficial inglés á quien fué dirigida esta súplica ordenó suspender la ejecución y corrió á ponerla en conocimiento

su patria y que llegaron aquí la semana pasada.

En estos días que han estado en La Coruña han visitado los cuarteles, elogiando mucho el estado de instrucción y presentación en que se hallan las tropas de los regimientos de Isabel la Católica, Artillería de montaña y de Caballería, que guarnecen esta capital.

El general gobernador militar ha ordenado, con motivo de esta visita, que se obsequie á las tropas con un rancho extraordinario.

El capitán general de la región, señor Quijada, tiene en el más perfecto estado de instrucción á la suya, mereciendo los mayores elogios.

## RECUERDOS

### La epidemia de 1885

Copiamos de nuestro colega *El País* las siguientes líneas, que dan idea exacta de cómo empezó, cómo se desarrolló y cómo terminó dicha epidemia:

«La epidemia cólera que azotó á casi toda España en 1885, hace veinticinco años, y después de la cual no se ha presentado nuevamente en nuestro país el terrible microbio asiático, se inició en Játiba á mediados de Marzo.

No pudo determinarse la causa del contagio. Después se supo que en diciembre del año anterior, habiendo ido desde Gandía á Játiba dos guardias civiles á declarar en un proceso, uno de ellos enfermó repentinamente, y murió. El médico llamado á asistirle consideró sospechosa la enfermedad, pero no diagnosticó que se tratase del cólera morbo.

Apenas comprobada la existencia de la epidemia en Játiba, adoptó el Gobierno cuantas medidas aconsejaba la gravedad de la situación. Fué á la población levantina una Comisión científica, compuesta de los doctores Candela, Jimeno y Ferrán. No se escatimó gasto alguno para conseguir atajar el peligro; un dato curioso es el de que cada uno de los citados médicos cobraba un sueldo diario de 250 pesetas. El doctor Ferrán estuvo ensayando, por desgracia infructuosamente, todo el tiempo que duró la epidemia, un suero de su invención, y se dió el caso de que cuando el mal se había extendido por toda la región valenciana, los vecinos de un pueblecillo apedrearon ó hicieron huir á un facultativo que se presentó á inyectarles el suero de Ferrán.

El día 5 de abril ocurrieron en Carabanchel dos invasiones en las personas de una madre y una hija, recién llegadas de Játiba. La hija murió.

Durante el resto de abril, todo mayo y el comienzo de julio, la enfermedad se propagó lentamente, hasta que el día de San Pedro ocurrió lo que pudiera llamarse la «explosión» del cólera. Simultáneamente se declaró en Madrid, en Alicante, en Murcia, en Castellón, en Zaragoza y en Toledo. En la provincia de Valencia había en tal fecha más de cincuenta localidades infestadas. En Aranjuez, en donde se inició el mal con violencia terrible, ocurrieron aquel día 40 invasiones, seguidas de 15 fallecimientos.

El pánico en Madrid fué enorme. Los primeros casos se presentaron en los barrios bajos. Las autoridades tomaron con rapidez grandísimas, innumerables precauciones.

La benemérita desalojó á viva fuerza las miserables casas en que habían muerto los primeros cólericos; se quemaron ropas y sjuares; se prohibió la venta de frutas y hortalizas; se facilitaban desinfectantes en las Casas de Socorro. En las provincias atacadas se estableció con rigor el acordonamiento, se abrieron lazaretos... Todo fué inútil y nada pudo contener la invasión. El 3 de agosto hubo en Valencia 159 atacados y 109 muertos, y en Aranjuez 99 y 62 respectivamente. En Aranjuez llegó el estrago hasta el extremo de que sólo quedó abierta una farmacia, porque los dueños de todas las otras habían fallecido. Fué entonces cuando Alfonso XII tuvo el hermoso arranque de ir al Real Sitio á visitar á los cólericos.

Al mismo tiempo se declaraba la epidemia en Zamora, Segovia y Almería; en días sucesivos se extendía á toda España.

El 6 del mismo mes hubo en Sevilla

una manifestación tumultuosa contra las medidas sanitarias, que costó el mando al gobernador civil, y que se repitió el día 10 con caracteres aún más graves. En aquel mes se corrió el cólera á Marsella, y en los comienzos de septiembre empezó á decrecer en España. El 3 de octubre no ocurría ya en Madrid ninguna invasión. La enfermedad iba tomando en otras partes caracteres benignos, y el 25 había desaparecido totalmente.»

### Los médicos americanos contra el duelo

A propuesta del doctor italiano D'Alexandro, fundador de la *Liga Médica Argentina contra el duelo*, el Consejo médico internacional americano reunido en Buenos Aires ha votado por aclamación la siguiente orden del día:

«El Congreso emite el voto de que los médicos no deberán asistir á ningún duelo.»

Nada de esto los evitará. El único medio es que los Tribunales de justicia fallen las causas por injurias con toda rapidez y con toda severidad.

## Diario Oficial

(Del día 21 de agosto de 1910.—Núm. 180.)

### Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública.

Por las que nombra la Junta nacional para conmemorar en San Fernando la reunión de las Cortes de 1810, la que presidirán como honorario y efectivo los presidentes del Senado y del Congreso, respectivamente, y que el 24 de septiembre próximo, fecha del Centenario, sea conmemorado como fiesta nacional.

#### Infantería.

Retiros por edad.—Comandantes D. Julián Santos Jiménez y D. Julián Ibáñez Gómez.

Destinos.—Coronel D. Francisco Fernández Menéndez, de delegado interino á la comisión mixta de reclutamiento de Palencia.

#### Escuela de reserva.

Retiros.—Por edad, al teniente coronel D. Francisco Atienza Cobos y primer teniente D. Graciliano de la Torre Valtña, Caballería.

Destinos.—Primer teniente D. Pedro Tous, á la dirección de la cría caballería. Segundo teniente D. Norberto Baturone, al regimiento Lanceros de Villaviciosa.

#### Equitación militar.

Retiro.—Por edad, al profesor mayor don Manuel Díaz Roldán.

Gratificaciones.—Las del profesorado, al teniente coronel D. Agustín de Quinto y capitanes D. Aquilino Castro, D. Eusebio Simarro y D. Victoriano Ruiz.

#### Artillería.

Destinos.—Comandantes D. Emilio Delgado en comisión á la Academia del Arma, y D. Enrique Amorós Pujol de delegado á la comisión mixta de reclutamiento de Lérida.

#### Escuela Superior de Guerra.

Prácticas.—Pasan á continuarlas sin ser baja en la situación de excedentes los oficiales alumnos de la 11.ª y la 12.ª promoción de la mencionada Escuela.

#### Administración militar.

Destinos.—Oficial primero D. Florencio Lázaro Salas, baja á petición propia como profesor de la Academia y continúa en comisión desempeñando el cargo hasta la terminación de los exámenes.

#### Sanidad militar.

Destinos.—Médico mayor D. Ignacio Gato, de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo.

#### Oficinas Militares.

Retiros.—Por haberlo solicitado, al oficial primero D. Gregorio Ramos Pascual.

#### Placas y cruces de San Hermenegildo.

Les ha sido concedida la placa á los jefes y capitanes siguientes:

Infantería.—Tenientes coroneles D. José Naya y D. Antonio Banafos. Comandantes D. Antonio Quirós Ebrí, D. Eduardo Caro, D. Antonio Martínez, D. Eduardo Caro y D. Baldomero Sañudo. Capitanes D. Félix Ruiz Martínez, D. Salvador Meca y D. Luis Iramio. Caballería.—Comandante D. Ricardo Cantador. Artillería.—Coronel D. Santiago Valderroma. Teniente coronel D. José Rodríguez Gómez. Comandantes D. José León y D. Luis Gaitán. Ingenieros D. José Padrós.

Cruz.—Infantería. Tentiente coronel, don José Naya y D. Antonio Banafos. Comandantes: D. Antonio Quirós Ebrí, D. Eduardo Caro, D. Antonio Martínez, D. Enrique Salcedo. Capitanes: D. Félix Ruiz, D. Enrique Rizo, D. Alejandro Vicario, Primer teniente: D. Bonifacio Jiménez. Caballería. Teniente coronel, D. Antonio Acebeda. Comandantes: D. Rogelio Suárez, D. Ramón Martínez. Ar-

tillería. Comandantes: D. Enrique Alau, don Enrique Costa, D. Guillermo Camacho, don Francisco Lorenzo. Capitanes: D. José Cifuentes, D. José Carnicero, D. Benigno Anglada. Guardia civil. Capitán, D. José Gómez Sánchez.

## EL CÓLERA

### Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* publica ayer las siguientes: Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Convenio internacional sanitario firmado en París en 3 de diciembre de 1903, ha tenido por conveniente disponer quede prohibida hasta nueva orden la importación por puertos y fronteras de los siguientes géneros, procedentes de puntos en los que se padezca el cólera, á no ser que se demuestre ante la autoridad sanitaria que fueron expedidos cinco días antes, por lo menos, de la aparición de la epidemia:

1.º Ropa blanca, toda clase de ropas y vestidos usados (efectos usados, colchones, mantas y almohadas usadas). Cuando estos objetos se transporten como equipajes ó á consecuencia de un cambio de domicilio, no se prohibirá la entrada y se podrán desinfectar si así lo dispone la autoridad sanitaria por considerarlos contaminados.

2.º Los paquetes ó lio de ropas y efectos pertenecientes á los soldados ó marineros que fallecieran, así como los andrajos, trapos viejos, alfombras, bordados y esteras usadas, exceptuando los trapos comprimidos que se transportan como mercancías, al por mayor, en fardos embalados.

3.º Después de admitidos estos fardos de trapos comprimidos, no se permitirá su levante de los muelles hasta que, habiendo dado conocimiento al gobernador civil de las capitales de provincia, ó al alcalde, en las otras poblaciones, dicten estas autoridades las disposiciones oportunas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1910.—Merino.

### Inspección general de Sanidad exterior.

Como ampliación á la circular fecha 2 del mes actual, publicada en la *Gaceta* del 3, y con el fin de dar cumplimiento á las medidas sanitarias que se desprenden de la posible transmisión del cólera por los portadores de gérmenes, es necesario que los directores de los puertos á que lleguen barcos con patente limpia, ó incluido en el grupo C, procedentes de Rusia ó Italia, exijan á los viajeros que desembarquen la justificación del punto de su primitiva procedencia para conocer que no vienen de localidad infestada ó que lo han sido más de cinco días salieron de ella, y en el caso de probar suficientemente su verdadero origen, y que, á juicio de la autoridad sanitaria, puedan ser estimados como sospechosos, se desinfecten sus equipajes y se provea la correspondiente patente de sanidad en la forma y para los fines que dispone el reglamento de Sanidad exterior vigente, sin causarles retraso en su viaje.

Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 20 de agosto de 1910.—El inspector general, Manuel M. Salazar.

### Medidas de previsión.

El gobernador civil, Sr. Requejo, ha ordenado al inspector de Sanidad, Sr. Coll, que visite y examine todos los focos de aguas estancadas que existen en los alrededores de Madrid.

Hoy se reúne la Junta de Sanidad, bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Requejo, con objeto de adoptar urgentemente cuantas medidas de previsión sean necesarias.

## Contra el juego

El gobierno de los Estados Unidos ha dado un reglamento acerca del juego, cuyas disposiciones son las siguientes:

1.ª Cada casa de juego pagará por vía de licencia 7.000 dólares mensuales.

2.ª La casa donde se juegue sin licencia pagará, si se descubre, cinco veces dicha cuota; si reincidiese se cerrará el establecimiento y se mandará á presidio á los dueños.

3.ª Toda casa de juego tendrá durante la noche un gran farol, y de día una muestra con la siguiente inscripción: «Casa de victo donde se reúnen hombres de malas costumbres, indignos de la sociedad y de la familia.»

4.ª Un agente de la autoridad fiscalizará la entrada y salida de los tñures y llevará un Registro de los nombres, que hará publicar al siguiente día en todos los periódicos de la ciudad.

Es la medida más enérgica que se conoce contra la inmoralidad del juego; y esta medida la ha dado sin miramientos ni contemplaciones la nación más progresiva y libre del mundo, en el concepto de muchos.

## La ruleta no rueda

En San Sebastián ha sido suspendido el rey de los juegos de azar, como le llaman los aficionados, ¡y es lástima!

¿Que por qué? Sencillamente porque ese juego resume la mayoría de los que para desplumarse unos hombres á otros se han inventado desde tiempo inmemorial.

Para dar una idea de los efectos de esa rueda y de la bolita de marfil que da vueltas dentro de ella, vamos á referir la siguiente anécdota:

Dicen que el gran capitán del siglo XVIII, Napoleón I, trató al volver de una de sus largas campañas, tal vez la de Egipto, de emprender otra inmediatamente.

Antes de dar á conocer su pensamiento exploró con sagacidad á los generales, jefes y oficiales que mayor afecto le profesaban, y se convenció de que podía como siempre contar con ellos, pero no en la medida, ni con el entusiasmo que deseaba.

La causa—se dijo—no puede ser otra que la de estar todos en dinero y querer gastárselo en paz y alegramente.

Al día siguiente de haberse hecho el gran capitán esta reflexión surgieron como por encanto varias ruletas en distintos puntos de la capital francesa; y al mes de estar funcionando no fué ya Napoleón quien pensaba en una próxima campaña, sino sus generales, jefes, oficiales y soldados, pues todos ellos se habían quedado sin un céntimo y deseaban ir á reponerse de las pérdidas, exponiendo la piel á cada instante.

Esto podrá no ser verdad en cuanto á que el Emperador adoptara tal procedimiento para conseguir lo que se proponía; pero si lo es que en un mes la famosa rueda puede dejar sin una peseta á cuantos la colochen en los seductores paños de la mesa en que se tira.

lus.—Pasqueras; Desde Tenerife, Manuel Massotti; Crónica general, Santiago Arambillet, ilustraciones de Guillermo de Federico. Marinas: El Hijo del mar, José Zahonero; Por mar y por tierra, Arte y Ciencia; Un naufragio prehistórico; Vulgarización de la telegrafía sin hilos, P. B. T.—Del Heraldo: Puertos y playas, Legislación y Jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño; Navegación, fletes y mercados; Nuestros grabados; Anuncios.

Acompañan numerosos grabados.

### Bordados y adornos.

Tenemos á la vista el cuaderno núm. 18 de la bella y útil Revista que se publica en Barcelona con el título de «Bordados, Caligrafía y Adorno». El único elogio que podemos hacer de la misma es que supera á todos los números publicados hasta la fecha; por lo tanto la recomendamos á todos los que se dedican á las artes gráficas é industriales artísticas, y en particular á los carpinteros, cerrajeros y bordadores.

## El cartel para hoy

PRICE.—(Compañía Salvat).—A las 9 y 11.2.—El rey (4 actos).—Función dedicada á la guarnición de Madrid.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.4.—(Día de moda).—El alma del querer.—El país de las hadas y El poeta de la vida.

NOVIADO.—A las 7.—Ni á la ventana te asomes!—El tirador de palomas.—Las bribonas.—El barquillero.—Ni á la ventana te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 á 11 y 12 de la noche secciones de películas é imitaciones de artistas cómicos por el señor Medina.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—La memoria—(doble).—Germinal.

LATINA.—A las 5.—La moral en peligro.—El cabo primero.—El diablo con falda.—Bohemios.—La alegría del batallón.—¡¡A Roma por todo!!

SALON MADRID.—A las 7 y 11.4 El chillido.—La canción de Chantecler.—La hoja de parra.—¡Vamonos pronto á Judea.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos. Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos, Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carousel, ferrocarril, etc., etc. Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

## Recreo de la Castellana

Cada noche se ve más concurrido este hermoso recreo, en el que el numeroso y escogido público que lo llena no cesa de admirar las preciosas é interesantes cintas cinematográficas que se exhiben, habiéndolas de motivos altamente dramáticos y jocosos.

## Noticias generales

### La secretaria del Congreso.

Se ha publicado el segundo número del *Boletín analítico de los principales documentos parlamentarios extranjeros*, recibidos en la secretaria del Congreso.

Es un número verdaderamente notable y de gran interés en estos momentos, porque en él se insertan varios proyectos y proposiciones de ley de carácter social, especialmente sobre huelgas y establecimiento de arbitraje obligatorio.

La secretaria del Congreso está prestando un excelente servicio con esta publicación.

### Mapa postal de España.

Por la Dirección general de Correos se ha publicado un notable mapa postal de España. Agradecemos al Sr. Sagasta el ejemplar que tiene la bondad de enviarnos, y que está perfectamente hecho.

### El-Muaza á Madrid.

Se ha dispuesto que el crucero «Extremadura», actualmente en Tánger, se halle listo para conducir á España á El-Muaza, embajador del Sultán de Marruecos.

### Un alcalde modelo.

El alcalde de Nueva York ha declarado últimamente que todas las personas serias y todos los buenos ciudadanos deben acostarse á las doce de la noche, cerrándose al efecto cuantos establecimientos les soliciten fuera de su casa después de esta hora. Anuncia que retirará la licencia á todo restaurant cuyas puertas permanezcan abiertas más allá del límite fijado.

## Publicaciones

Acaba de publicarse el número 311 de la acreditada revista decenal ilustrada *Vida Marítima*, órgano de la Liga Marítima Española.

Texto: Reformas en la enseñanza desde el punto de vista marítimo; «Licenciado Aguilera»; Tarjeta postal marítima de Pérez Chao; Los pilotos de la Marina mercante, José Ricart y Giralt; El combustible líquido, «Nauti-

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece veces anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre, 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo, para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 28 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 millones de pesetas efectivas  
Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios  
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

USO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS DE DOCE A CUATRO

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de E. rnan lo VII, 23.

Valencia: calle de Peris y Valero, 1.1.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid. Calle de Pizarro, 15. Madrid.